

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20ma. Asamblea
Legislativa

2da. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 502

6 DE NOVIEMBRE DE 2025

Presentada por el representante *Parés Otero*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre el funcionamiento y operación de Prepa Networks (PrepaNet); los parámetros regulatorios y de supervisión que rigen sus operaciones; el rol de la Autoridad de Energía Eléctrica en dicho marco; los ingresos y gastos operacionales anuales de PrepaNet; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE) implementó hace varios años una red de fibra óptica denominada Prepa Networks (PrepaNet), concebida originalmente para atender las necesidades internas de comunicación, monitoreo y control de dicha corporación pública. Con el tiempo, esta infraestructura se ha convertido en uno de los activos tecnológicos más amplios y estratégicos del país, con potencial para contribuir al desarrollo económico, educativo y social de Puerto Rico.

No obstante, ante la magnitud de los activos que maneja PrepaNet y su vínculo con la Autoridad de Energía Eléctrica, resulta indispensable examinar con detenimiento su estructura financiera, la procedencia de sus ingresos, la utilización de los mismos y los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas que la rigen. Una evaluación legislativa transparente permitirá determinar si los recursos públicos o los activos bajo su control se están administrando conforme a las leyes y a los mejores principios de sana administración pública.

Por todo lo anterior, esta Cámara de Representantes entiende necesario realizar una investigación que provea información precisa, actualizada y verificable sobre la operación, supervisión y sostenibilidad económica de PrepaNet, con el objetivo de formular recomendaciones legislativas y administrativas que contribuyan a una infraestructura tecnológica moderna, transparente y equitativa para todos los sectores del país.

RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico llevar a cabo una investigación sobre el funcionamiento, operación y marco regulatorio de Prepa Networks (PrepaNet), subsidiaria de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico.

La investigación abarcará, entre otros aspectos:

1. El estado actual, capacidad y alcance de la red de fibra óptica de PrepaNet;
2. Los parámetros regulatorios y legales que rigen su operación;
3. La situación económica y fiscal de PrepaNet, incluyendo el origen y distribución de sus ingresos, los gastos operacionales y administrativos, la estructura tarifaria, los contratos vigentes, la transparencia de sus informes financieros y los mecanismos de supervisión y auditoría interna o externa que garanticen el uso adecuado de los recursos.

Sección 2.- La Comisión de Gobierno podrá realizar todos los estudios, investigaciones, reuniones, vistas públicas, citaciones, solicitudes de documentos, requerimientos e informes que estime necesarios, u otros mecanismos pertinentes para cumplir con lo dispuesto en esta Resolución.

Sección 3.- La Comisión de Gobierno someterá a la Cámara de Representantes un

1 informe final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones que estime
2 pertinentes, incluyendo las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse
3 con relación al asunto objeto de este estudio, dentro del término de ciento ochenta (180)
4 días contados a partir de la aprobación de la presente medida.

5 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
6 aprobación.